

Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.



PROGRAMA:

Grandes Sonrisas.

SECRETARÍA:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.

Índice.

I.	Resumen ejecutivo.	4
II.	Introducción.	9
III.	Objetivos de la evaluación.	10
IV.	Apartados de la Evaluación y Metodología.	12
V.	Evaluación.	14
1	Apartado Uno. Características del programa.	14
1.1	Identificación del programa.	14
2	Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.	18
3	Apartado Tres. Contribución metas en estrategias estatales y nacionales.	20
4	Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.	22
4.1	Población potencial y objetivo.	22
4.2	Mecanismos de elegibilidad.	24
5	Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	27
5.1	Padrón de beneficiarios.	27
5.2	Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	28
6	Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	30
6.1	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.	30
6.2	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.	33
6.3	Valoración final de la MIR.	36
7	Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.	37
7.1	Registro de operaciones programáticas y presupuestales.	37
7.2	Rendición de cuentas.	38
8	Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	39
VI.	Valoración del Diseño del programa.	40

VII.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.	43
VIII.	Conclusiones.	44
IX.	Bibliografía.	46
X.	Anexos.	49
	Anexo 1 “Descripción General del Programa”.	49
	Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.	54
	Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.	55
	Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.	56
	Anexo 5 “Indicadores”.	66
	Anexo 6 “Metas del programa”.	69
	Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.	72
	Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.	76
	Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.	79
	Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”.	81
	Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.	82
	Anexo 12 “Conclusiones”.	86
	Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.	87
	Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”.	88
	Anexo 15 “Clasificación y Priorización de Recomendaciones”.	95

I. RESUMEN EJECUTIVO
Nombre del programa
“GRANDES SONRISAS”.
Introducción al resumen ejecutivo
La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato. El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda los(el) Programa(s) “GRANDES SONRISAS”. De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, la evaluación se realiza de conformidad con los términos de referencia publicados por la SEDESHU alineados a la metodología de CONEVAL, que fueron publicados en la convocatoria.
Dependencia y/o entidad coordinadora
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.
Problema o necesidad que pretende atender
Incremento en el deterioro del aparato masticatorio de las personas adultas mayores del estado de Guanajuato.
Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040.
Objetivos del programa
Objetivo general. Proporcionar prótesis dentales parciales y totales a personas adultas mayores vulnerables, así como tratamientos pre-protésicos y brigadas de atención dental, contribuyendo así a que tengan la posibilidad de mejorar sus condiciones fisiológicas y psicológicas, elevando su autoestima y calidad de vida.

Objetivos específicos.

- 1.Brindar atención a las personas adultas mayores en condición edéntula o parcialmente edéntula.
- 2.Dar atención a pacientes cuya ausencia de piezas dentales no les permitan tener una masticación eficiente.
- 3.Elaborar prótesis totales y parciales para las personas adultas mayores vulnerables del Estado de Guanajuato.
- 4.Llevar a cabo en los diferentes municipios brigadas de valoración y clasificación de pacientes candidatos al servicio.
- 5.Realizar los procesos clínicos y técnicos necesarios para la elaboración de las prótesis dentales.
- 6.Entregar, colocar y adaptar las prótesis dentales a los pacientes beneficiados, ya sea en municipio, en las instalaciones del centro gerontológico municipal o en área de prótesis dental del DIF Estatal.
- 7.Realizar el seguimiento y control necesarios para evaluar el uso y funcionalidad de las prótesis adaptadas hasta un año después de entregadas las prótesis dentales.
- 8.Poner al alcance de las personas adultas mayores vulnerables la posibilidad de obtener una prótesis dental, aportando únicamente una cuota mínima de recuperación, ya que los costos son muy elevados y no hay otra institución de asistencia social que se las proporcione.
- 9.Realizar los tratamientos pre-protésicos de: obturaciones (resinas y amalgamas), profilaxis y extracciones simples.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida**Población potencial.**

580,767 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más con ausencia total y/o parcial de sus órganos dentarios, que residen en el Estado de Guanajuato en área urbana y/o rural de los 46 municipios.

Población Objetivo.

87,200 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más en condición edéntula o parcialmente edéntula ideal que residan en el Estado de Guanajuato y acrediten vulnerabilidad.

Población Atendida.

2100 personas adultas mayores de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, así como las personas promotoras voluntarias gerontológicas que no cumplen con la edad de 60 años.

Cobertura y mecanismos de focalización

Cobertura

El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.

Mecanismos de focalización.

El acceso al programa es a través de los CDG a través de la difusión el programa y brigadas de focalización de beneficiarios potenciales. También puede ser por medio de un oficio petición particular, en el Centro de Gobierno de León o Irapuato por medio de Ventanilla Única o remisión de otra instancia gubernamental.

Presupuesto aprobado

Asignado: \$ 4,000,000.00

Modificado: \$ 4,177,706.80

Principales metas de fin, propósito y componentes

Fin.

Contribuir a la construcción, con los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante el incremento de los factores del desarrollo humano y social.

Propósito.

La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida.

Componentes.

Componente 1

Acciones (conformación, capacitación de comités y caravanas) para el fortalecimiento de capacidades de participación ciudadanas.

Componente 2

Derechos indígenas establecidos en normatividad.

Componente 3

Realización del plan de acción para la operación de los centros impulso social.

Componente 4

Personas formadas para su desarrollo socioeducativo.

Componente 5

Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales.

Componente 6

Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados.

Componente 8

Organizaciones de asistencia social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales.

Componente 9

Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos.

Valoración del diseño del programa

Conclusiones de la evaluación

Acorde al análisis de la información del programa “Grandes Sonrisas” se identifica con claridad el problema a atender (árbol de problemas), establece un diagnóstico propio donde se visualiza la justificación para la creación del programa; descrito en las Reglas de Operación así como la alineación programática, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en este diagnóstico ya que va más enfocado a justificar la creación del programa que en el análisis integral del mismo, a su vez tampoco se plasman los plazos para su revisión y/o actualización del programa, sus protocolos de operación y/o evaluación.

En cuestión a la vinculación se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040, aportando el Propósito del programa al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa Estatal.

En cuanto a los mecanismos de transparencia, las Reglas de Operación del programa se encuentran publicadas en su página web oficial; dando oportunidad a las personas y/o dependencias interesadas consultar; el porqué de la creación del programa, las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas, así como los mecanismos de focalización y los requisitos para ser candidatos a recibir el apoyo por parte del programa.

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Grandes Sonrisas” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL. Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base.

El programa Grandes Sonrisas 2019 cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el que se explican las características de los usuarios, así como el tipo de apoyo que se otorga y los procedimientos para entregarlo, descrito en su documento normativo.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece mediante un reporte financiero desglosado por partidas para justificar los gastos derivados de la operatividad del programa.

Recomendaciones generales

El programa cuenta con un diagnóstico dentro de sus reglas de operación sin embargo, se sugiere que dicho diagnóstico sea realizado por una dependencia externa a DIF ya que el existente va mas enfocado a justificar la creación del programa y no tanto al análisis integral del programa.

Incluir una fecha para la revisión y/o actualización de la MIR así como para sus diagnósticos.

Establecer y plasmar en Reglas de operación la vinculación a nivel nacional con los objetivos de la Secretaria de Salud.

Se sugiere plasmar en reglas de operación el mecanismo utilizado para la obtención de sus poblaciones.

Se recomienda hacer del conocimiento del publico a través del portal social de la institución los gastos generados de la operatividad del programa.

Desarrollar un árbol de objetivos y junto con el árbol de problemas se recomienda incluirlo en las reglas de operación para que puedan ser consultados de manera publica.

II. Introducción.

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia que coordina las acciones de 21 dependencias y 106 programas, entre ellos se encuentran los 48 programas a evaluar. En correspondencia con la importancia de documentar la evolución de las problemáticas y el impacto de la intervención de los programas sociales, se desprende el interés de la evaluación por lo cual se planteó como objetivo general: Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda los(el) Programa(s) **“GRANDES SONRISAS”**.

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia y CONEVAL.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

III. Objetivos de las evaluación.

Objetivo General.

Evaluar el diagnóstico y diseño del programa Q0125 Grandes Sonrisas, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos.

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Alcance del proyecto de evaluación.

El alcance del proyecto se centra en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para ser evaluados.

De tal manera que se obtuvo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora de los programas en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

IV. Apartados de la Evaluación y Metodología.

La metodología aplicada se basó en los términos de referencia establecidos, es importante visualizarla de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.

Descripción metodológica:

Valoración del diseño del programa: Justificación de la creación y diseño del programa.

- Identificación de problemática a atender.
- Identificación de causas y efectos en árbol de problemas.
- Identificación delimitación geográfica en árbol de problemas.
- Identificación de plazos de revisión y actualización de la necesidad a atender.

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula.

Los programas Estatales deben tener una estructura firme, por ello se apegan a lineamientos de Gobierno del Estado en donde plasman metas y objetivos, además, para fortalecerse es importante que se vincule a Planes Nacionales, en donde compaginen las estrategias que benefician a la población Guanajuatense. Se analizó si se cumple de esta manera para el logro de sus metas y objetivos.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida.

Se evaluó:

1. La descripción de población objetivo y población potencial de cada programa.
2. La cuantificación de población objetivo y población potencial de cada programa.
3. El análisis de la población atendida.
4. La metodología del cálculo de la población potencial y objetivo.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:

- Seguimiento al padrón de beneficiarios y mecanismo de atención.

- Valoración sobre los procedimientos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes MIR:

- Se identificó las metas para los niveles de Fin y propósito.
- Se analizaron los Indicadores establecidos.
- Se analizaron los bienes producidos para los programas.
- Se analizó la meta establecida para los niveles componentes y actividades.

Presupuesto y rendición de cuentas:

- Se analizó la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios.
- Se valoró los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Se evaluaron los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

Para la implementación de la metodología de evaluación se consideraron los siguientes elementos:

- Revisión de gabinete de la documentación y elementos proporcionados por los responsables de los programas.
- Revisión y valoración de la información oficial disponible relativa a estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que hagan referencia a los objetivos y alcances de los programas.
- Implementación de las metodologías de evaluación existentes, como es el caso de la de CONEVAL
- Aplicación de la metodología para la construcción de la “Metodología de Marco Lógico o Matriz de Indicadores”.
- Aplicación de metodologías de evaluación y medición de indicadores.

V. Evaluación.

1. Apartado Uno. Características del programa.

1. Identificación del programa.

A. Identificación del programa.

Peques embajadores de paz (Q0120).

B. Problema o necesidad que pretende atender.

Incremento en el deterioro del aparato masticatorio de las personas adultas mayores del Estado de Guanajuato.

C. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del Estado.	1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género.

D. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo general.
Proporcionar prótesis dentales parciales y totales a personas adultas mayores vulnerables, así como tratamientos pre-protésicos y brigadas de atención dental, contribuyendo así a que tengan la posibilidad de mejorar sus condiciones fisiológicas y psicológicas, elevando su autoestima y calidad de vida.

Objetivos específicos.

- 1) Brindar atención a las personas adultas mayores en condición edentula o parcialmente edéntula.
- 2) Dar atención a pacientes cuya ausencia de piezas dentales no les permitan tener una masticación eficiente.
- 3) Elaborar prótesis totales y parciales para las personas adultas mayores vulnerables del Estado de Guanajuato.
- 4) Llevar a cabo en los diferentes municipios brigadas de valoración y clasificación de pacientes candidatos al servicio.
- 5) Realizar los procesos clínicos y técnicos necesarios para la elaboración de las prótesis dentales.
- 6) Entregar, colocar y adaptar las prótesis dentales a los pacientes beneficiados, ya sea en municipio, en las instalaciones del centro gerontológico municipal o en área de prótesis dental del DIF Estatal.
- 7) Realizar el seguimiento y control necesarios para evaluar el uso y funcionalidad de las prótesis adaptadas hasta un año después de entregadas las prótesis dentales.
- 8) Poner al alcance de las personas adultas mayores vulnerables la posibilidad de obtener una prótesis dental, aportando únicamente una cuota mínima de recuperación, ya que los costos son muy elevados y no hay otra institución de asistencia social que se las proporcione.
- 9) Realizar los tratamientos pre-protésicos de: obturaciones (resinas y amalgamas), profilaxis y extracciones simples.

Bienes y/o servicios que ofrece.

- 1) Diagnóstico y valoración de candidatos potenciales para prótesis totales y parciales.
- 2) Elaboración, colocación y ajuste de prótesis totales y parciales.
- 3) Realización de tratamientos pre-protésicos tales como: obturación con resina, obturación con amalgama, extracciones dentales simples y limpiezas.
- 4) Brigadas de atención y valoración dental, acercando el servicio a las personas beneficiarias.

En las brigadas dentales se realizan valoraciones, diagnósticos y si el paciente se encuentra en condiciones viables se inicia el proceso de elaboración de prótesis tanto parciales como totales, realizando la toma de impresión anatomo - fisiológica y registro de plano prostodontico y el beneficiario en un lapso de 6 semanas (hábiles) posteriormente viene a recoger sus prótesis a los consultorios de DIF Estatal. En las brigadas no se realizan tratamientos pre-protésicos estos se realizaran en los consultorios de DIF Estatal.

E. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial
580,767 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más con ausencia total y/o parcial de sus órganos dentarios, que residen en el Estado de Guanajuato en área urbana y/o rural de los 46 municipios.
Población Objetivo
87,200 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más en condición edéntula o parcialmente edéntula ideal que residen en el Estado de Guanajuato y acrediten vulnerabilidad, preferentemente que habitan.
Población Atendida:
2100 personas adultas mayores de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, así como las personas promotoras voluntarias gerontológicas que no cumplen con la edad de 60 años.

F. Cobertura y mecanismos de focalización.

Cobertura
El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.
Mecanismos de focalización.
El acceso al programa es a través de los CDG a través de su difusión el programa y brigadas de focalización de beneficiarios potenciales. También puede ser por medio de un oficio petición particular, en el Centro de Gobierno de León o Irapuato por medio de Ventanilla Única o remisión de otra instancia gubernamental.

(ROP Grandes Sonrisas 2019 pag. 312)

G. Presupuesto aprobado.

Asignado: \$ 4,000,000.00

Modificado: \$ 4,177,706.80

H. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a la construcción, con los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante el incremento de los factores del desarrollo humano y social.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida.
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Componente 1 Acciones (conformación, capacitación de comités y caravanas) para el fortalecimiento de capacidades de participación ciudadanas. Componente 2 Derechos indígenas establecidos en normatividad. Componente 3 Realización del plan de acción para la operación de los centros impulso social. Componente 4 Personas formadas para su desarrollo socioeducativo. Componente 5 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales. Componente 6 Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados. Componente 8 Organizaciones de asistencia social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales. Componente 9 Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos.

2. Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

SI

Nivel	Criterios
4	• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

El problema es “El incremento en el deterioro del aparato masticatorio de las personas adultas mayores del Estado de Guanajuato.”

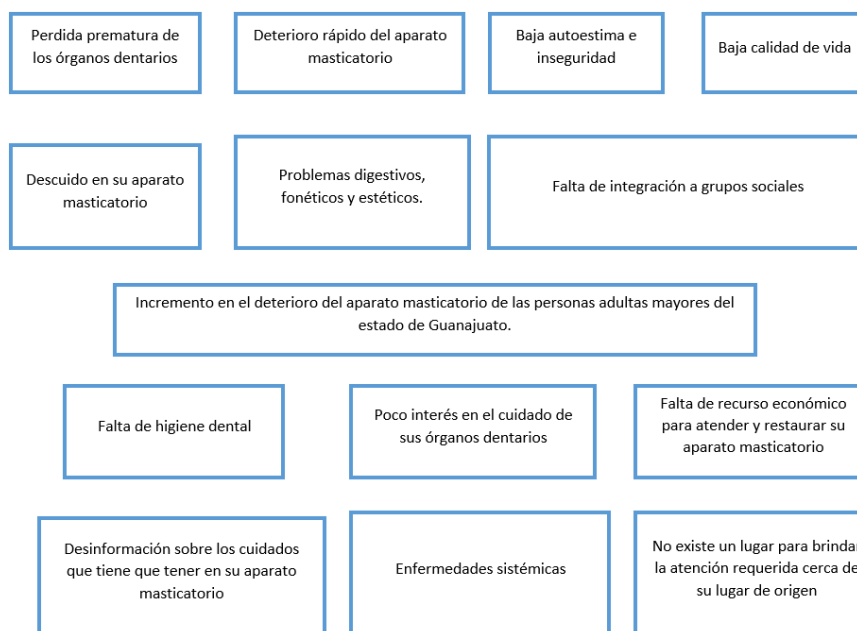
El programa está enfocado en atender a las personas adultas mayores de los 46 municipios del Estado de Guanajuato sin hacer distinción entre hombre y mujeres mientras cumplan con los requisitos solicitados y sean candidatos al apoyo que se ofrece, en dicho programa se establece la frecuencia de las metas a cumplir, pero no se especifica la revisión y/o actualización de las metas o propósitos.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

SI

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.



En la MIR se indica que tanto los propósitos como las metas del programa se someterán a revisión anualmente para llevar un mejor registro del fin alcanzado.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

SI

Nivel	Criterios
3	• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

En México existen 10,055,379 personas adultas mayores, lo que representa el 8.9% del total de la población, teniendo Guanajuato 580,767 de dichas personas según proyección del Instituto de Planeación del Estado (IPLANEG). Se impactará al 17.21% de la población de 60 y más años de edad, que residen en área urbana y/o rural de los 46 municipios, al integrar 100 mil beneficiarios al programa. (ROP Grandes Sonrisas pag.308)

3. Apartado Tres. Contribución de metas es estrategias nacionales.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional Estatal o nacional por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

SI

Nivel	Criterios
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

SECRETARIA DE SALUD	PROGRAMA GRANDES SONRISAS
Objetivo: Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos.	Objetivo: Contribuir e incrementar las personas adultas mayores de 60 años en adelante beneficiadas con prótesis totales o parciales en el Estado de Guanajuato.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa?

SECRETARIA DE SALUD	PROGRAMA GRANDES SONRISAS
Objetivo: Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos. Estrategias: - Diseñar y aplicar programas para disminuir la pobreza y eliminar los factores que provocan su transmisión generacional, que amplíen el acceso a la infraestructura básica y brinden a los miembros más desprotegidos de la sociedad oportunidades para tener acceso al desarrollo y la prosperidad. - Elevar los niveles de salud, garantizando el acceso a los servicios integrales de salud con calidad y trato digno, fortaleciendo el tejido social al reducir las desigualdades y asegurando protección económica a las familias.	Objetivo: Contribuir e incrementar las personas adultas mayores de 60 años en adelante beneficiadas con prótesis totales o parciales en el Estado de Guanajuato. Estrategias: - Realizar brigadas de atención para la evaluación y diagnóstico de las personas adultas mayores de los 46 municipios del Estado de Guanajuato. - Ofrecer prótesis dentales totales y parciales, así como tratamientos pre-protésicos a las personas adultas mayores del Estado de Guanajuato.

El objetivo del programa se encuentra directamente vinculado con el objetivo y estrategias de la Secretaria de Salud ya que ambos están enfocados en mejorar la calidad de vida de los mexicanos, mientras uno los hace a nivel nacional el otro contribuye desde la perspectiva estatal.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

OBJETIVOS DEL PROGRAMA	OBJETIVOS DEL MILENIO
Proporcionar prótesis dentales parciales y totales a personas adultas mayores vulnerables, así como tratamientos pre-protésicos y brigadas de atención dental, contribuyendo así a que tengan la posibilidad de mejorar sus condiciones fisiológicas y psicológicas, elevando su autoestima y calidad de vida.	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4. Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

4.1 Población potencial y objetivo.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- Unidad de medida.
- Están cuantificadas.
- Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

SI

Nivel	Criterios
4	• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Población potencial

580,767 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más con ausencia total y/o parcial de sus órganos dentarios, que residen en el estado de Guanajuato en área urbana y/o rural de los 46 municipios.

Población Objetivo

87,200 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más en condición edéntula o parcialmente edéntula ideal que residen en el estado de Guanajuato y acrediten vulnerabilidad, preferentemente que habitan

El programa identifica a su población potencial y objetivo mismas que plasma en sus reglas de operación, sin embargo, no se visualiza la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)

SI

Nivel	Criterios
-------	-----------

4	• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. • Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
---	--

El programa cuenta con un padrón de usuarios ya que es necesario para llevar un registro y control de las personas adultas mayores que requieren apoyo y de estos cuál de ellos lo requiere parcial o totalmente.

Su situación socioeconómica se conoce a través de un cuestionario aplicado por los encargados de las brigadas o las personas que laboran en los DIF municipales y posterior a esto se realiza una valoración odontológica y un diagnóstico con lo que se justifica o no si las personas son aptas para recibir el apoyo.

4.2 Mecanismos de elegibilidad.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Si, el programa cuenta con mecanismos como brigadas realizadas en los 46 municipios de Guanajuato que sirven para identificar a las personas que son aptas para recibir el apoyo, también puede ser solicitado en las dependencias del DIF y con ello canalizarlos para una valoración y diagnóstico, dicho apoyo puede ser solicitado particularmente por las personas o por las dependencias municipales que integran el DIF estatal.

10.El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

SI

Nivel	Criterios
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

El programa tiene definidos los alcances a corto, mediano y largo plazo, para cumplirlas implementaron un grupo de 30 brigadas en el Estado de Guanajuato para valorar y diagnosticar a las personas que acudan a solicitar el apoyo, también se otorga a través de las dependencias municipales del DIF a través de un oficio de solicitud; dicha solicitud puede ser llenada por un particular o por los DIF Municipales acorde a la demanda de los solicitantes.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

SI

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Los requisitos del programa Grandes Sonrisas 2019 son los siguientes:

- Tener 60 años de edad cumplidos o más.
- Residir en el Estado de Guanajuato.
- Encontrarse en estado de vulnerabilidad de acuerdo al cuestionario socioeconómico aplicado por los DIF municipales del municipio donde

residan.

- 4) No haber sido beneficiado por el programa en los últimos 3 años.
- 5) Encontrarse en condición edéntula o parcialmente edéntula ideal, evaluada por el personal del DIF estatal y en caso de requerir tratamientos pre-protésicos y los beneficiarios desean ser atendidos en los consultorios del DIF estatal, deben ser valorados y remitidos por el personal del DIF estatal.
- 6) Todo aspirante debe encontrarse en uno de los 4 niveles que refleja el cuestionario socioeconómico, de lo contrario no podrá acceder al apoyo.
- 7) Todo aspirante al apoyo de prótesis parciales o totales debe encontrarse en condiciones bucales optimas, lo que implica contar con encías sanas (sin problemas periodontales), dientes sanos y en buen estado, sin caries, sin movilidad (si los hubiera), sin problemas oclusales graves (prognatismo, bruxismo, entre otros) y no contar con alguna patología que impida la implantación de la prótesis dental (torus maxilares) para la elaboración de las prótesis (valorado por personal del DIF estatal). En caso de caer en alguno de los criterios antes mencionados no será candidato para acceder al apoyo.
- 8) En caso de ser candidato al apoyo alguna persona promotora voluntaria gerontológica que no cumplen con la edad de 60 años o más, puede ser beneficiaria siempre y cuando acredite, a través de una copia de su nombramiento oficial, tener más de un año desempeñándose como persona promotora voluntaria gerontológica.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

SI

Nivel	Criterios
4	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

El programa cuenta con todas las características descritas ya que la población objetivo es identificada y atendida ya sea en los consultorios del DIF estatal, así como en las brigadas desplegadas en los municipios del Estado.

Son seleccionados a través de un cuestionario socioeconómico y si cumple con los requisitos se procede a una valoración para seguir con el protocolo de selección, dichos requisitos se encuentran publicados y detallados en las Reglas de operación que a su vez, se encuentran públicas en la página electrónica del DIF o en el Periódico Oficial del Estado.

5. Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

5.1 Padrón de beneficiarios.

13.Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- Esté sistematizada.
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

SI

Nivel	Criterios
4	La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas.

El padrón de usuarios cuenta con la siguiente información:

- 1) Número de expediente
- 2) Nombre completo del beneficiario
- 3) Fecha de nacimiento
- 4) Sexo
- 5) Estado de nacimiento
- 6) CURP
- 7) Municipio
- 8) Clave del municipio
- 9) Localidad
- 10) Clave de la localidad
- 11) Calle y número exterior o interior
- 12) Colonia
- 13) Edad
- 14) Tipo de prótesis
- 15) Fecha de entrega de la prótesis
- 16) Cantidad de prótesis entregadas por paciente

5.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

SI

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Los requisitos del programa Grandes Sonrisas 2019 son los siguientes:

- 1) Tener 60 años de edad cumplidos o más.
- 2) Residir en el Estado de Guanajuato.
- 3) Encontrarse en estado de vulnerabilidad de acuerdo al cuestionario socioeconómico aplicado por los DIF municipales del municipio donde residan.
- 4) No haber sido beneficiado por el programa en los últimos 3 años.
- 5) Encontrarse en condición edéntula o parcialmente edéntula ideal, evaluada por el personal del DIF estatal y en caso de requerir tratamientos pre-protésicos y los beneficiarios desean ser atendidos en los consultorios del DIF estatal, deben ser valorados y remitidos por el personal del DIF estatal.
- 6) Todo aspirante debe encontrarse en uno de los 4 niveles que refleja el cuestionario socioeconómico, de lo contrario no podrá acceder al apoyo.
- 7) Todo aspirante al apoyo de prótesis parciales o totales debe encontrarse en condiciones bucales optimas, lo que implica contar con encías sanas (sin problemas periodontales), dientes sanos y en buen estado, sin caries, sin movilidad (si los hubiera), sin problemas oclusales graves (prognatismo, bruxismo, entre otros) y no contar con alguna patología que impida la implantación de la prótesis dental (torus maxilares) para la elaboración de las prótesis (valorado por personal del DIF estatal). En caso de caer en alguno de los criterios antes mencionados no será candidato para acceder al apoyo.
- 8) En caso de ser candidato al apoyo alguna persona promotora voluntaria gerontológica que no cumplen con la edad de 60 años o más, puede ser beneficiaria siempre y cuando acredite, a través de una copia de su nombramiento oficial, tener más de un año desempeñándose como persona promotora voluntaria gerontológica.

Dichos requisitos se encuentran en las reglas de operación del programa que están difundidas públicamente en el portal electrónico del DIF y en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El programa aplica un cuestionario socioeconómico a las personas que solicitan el apoyo, dicho cuestionario se realiza para saber si es apto o no la persona para recibir el apoyo solicitado.

El cuestionario no es necesario que sea difundido públicamente, pero si sería necesario indicar si tiene una actualización o revisión periódica en su estructura.

6. Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

SI

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Se incluye MIR en el anexo correspondiente.

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

SI

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Los componentes son los bienes y servicios que ofrece el programa y están redactados como metas alcanzadas a través de las actividades para llegar a cumplir con los supuestos.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

SI

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El propósito de la MIR es una meta deseable y alcanzable a través de sus componentes y actividades que tiene la finalidad de cumplir un solo objetivo que es: “Brindar una atención integral a sus beneficiarios” por medio de los servicios brindados a través del programa.

19.El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a)Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b)Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c)Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d)Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e)Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

SI

Nivel	Criterios
4	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

El Fin de la MIR está claramente redactado y enfocado a un solo objetivo que es: “Contribuir a la construcción de un tejido social sano e incluyente”, sin embargo, este Fin no depende totalmente de ellos ya que un tejido social está conformado por muchos otros factores ajenos al programa y a la dependencia, pero contribuye de una manera eficaz a través de sus procedimientos y actividades en pro de los adultos mayores guanajuatenses.

20.¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI

Nivel	Criterios
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El programa cumple con el 100% de las características mencionadas ya que en su documento normativo puede observarse el Fin, el Propósito, y las Actividades que conforman cada uno de los Componentes, todos ellos enfocados a impulsar el desempeño y cumplimiento del programa.

6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

21.En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.**
- b) Relevantes.**
- c) Económicos.**
- d) Monitoreables.**
- e) Adecuados.**

SI

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Los indicadores de la MIR son claros, relevantes, adecuados y pueden ser monitoreados a través del reporte financiero o desglose de gastos.

22.Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

SI

Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La ficha técnica de los indicadores cuenta con las características seleccionadas ya que pueden identificarse por medio de un nombre, definición y unidad de medida, así como con una frecuencia de medición y el comportamiento y meta de cada uno, sin embargo, carecen de línea base.

23.Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a)Cuentan con unidad de medida.**
- b)Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

SI

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas plasmadas en los indicadores cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño del programa y son factibles de alcanzar considerando los recursos operativos y económicos del programa Grandes Sonrisas 2019.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

SI

Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Todos los indicadores cuentan con las características seleccionadas, sin embargo, los medios de verificación en algunos dependen solamente de la misma dependencia y sería recomendable que instancias externas sean quienes realicen esta valoración.

25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

SI

Nivel	Criterios
4	Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

El conjunto de objetivo-indicadores-medios de verificación están enfocados en impulsar el desempeño del programa y pueden ser valorados a través de los procesos que ya usan en su metodología.

6.3 Valoración final de la MIR.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Establecer un plazo para su revisión y/o actualización, así como implementar fuentes de verificación externas a DIF para la valoración de los indicadores.

Contar con un diagnóstico del programa que más que justificar su creación realmente evalúe de manera integral su proceder y protocolos para la correcta aplicación de sus procesos.

7. Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.

7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
- c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

SI

Nivel	Criterios
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El programa cuenta con un reporte desglosado por partidas generado de la atención brindada a su población y de la operatividad del programa.

7.2 Rendición de cuentas.

28.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados.

SI

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Las ROP del programa están difundidas de manera pública y a menos de 3 clics en la página electrónica del portal social del DIF, así como el número telefónico para brindar una atención más personalizada.

29.Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

SI

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Los procedimientos que realiza el programa, así como los criterios de selección y obras a realizar están difundidas y publicadas en el Periódico Oficial del Estado, así como en la página electrónica del DIF y apegados a su documento normativo.

8. Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

30. ¿Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Espacios de desarrollo para personas adultas mayores (Q0109): Dicho programa va enfocado a otorgar recursos económicos a los SMDIF a fin de que rehabiliten o desarrollen espacios para el desarrollo integral de las personas adultas mayores.

Asesoría en mi comunidad (Q2638): El programa de asesoría en mi comunidad al ser itinerante y trasladarse a las comunidades que lo solicitan se integra con el Programa Grandes Sonrisas al trasladarse ambos programas a las comunidades ya que mientras uno brinda asesorías jurídicas o civiles otro se enfoca en hacer diagnósticos y valoraciones bucales y así brindar un servicio integral a la comunidad.

Secretaría de Salud: Ambos programas se enfocan en elevar los niveles de salud, garantizando el acceso a los servicios integrales de salud con calidad y trato digno, fortaleciendo el tejido social al reducir las desigualdades y asegurando protección económica a las familias.

VI. Valoración del Diseño del programa.

- Justificación de la creación y del diseño del programa.

El impacto esperado del programa es mejorar la calidad de vida e incrementar la autoestima de las personas adultas mayores en condición edéntula o parcialmente edéntula, mediante el favorecimiento de los procesos de masticación, fonética, estética y digestivos. El programa tiene el propósito de brindar atención a personas adultas mayores del Estado de Guanajuato a través de acciones integrales que mejoren su calidad de vida. El programa Grandes Sonrisas 2019 tiene por componente ofrecer prótesis dentales totales y parciales, así como tratamientos pre-protésicos a las personas adultas mayores del Estado de Guanajuato. (ROP Grandes Sonrisas 2019 pág. 310)

- Contribución a las metas y estrategias nacionales.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Población potencial
580,767 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más con ausencia total y/o parcial de sus órganos dentarios, que residen en el estado de Guanajuato en área urbana y/o rural de los 46 municipios.
Población Objetivo

87,200 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más en condición edéntula o parcialmente edéntula ideal que residen en el Estado de Guanajuato y acrediten vulnerabilidad.

Mecanismos de elección .

El acceso al programa es a través de los CDG a través de su difusión el programa y brigadas de focalización de beneficiarios potenciales. También puede ser por medio de un oficio petición particular, en el Centro de Gobierno de León o Irapuato por medio de Ventanilla Única o remisión de otra instancia gubernamental. (ROP pag. 312)

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el cual se establecen las características de los beneficiarios, así como el apoyo que se les otorga, el apoyo es mediante brigadas de salud o solicitud en los DIF municipales con instalaciones aptas para hacer los procedimientos.

- Árbol de problemas.

El programa cuenta con un árbol de problemas donde se identifica muy bien las causas y los efectos de la problemática a atender, define los beneficios de implementar el programa y va enfocado a impulsar el bienestar de los guanajuatenses.

- Árbol de Objetivos.

El programa no tiene como tal un árbol de objetivos, sin embargo, en sus reglas de operación pueden observarse el objetivo general, así como los objetivos específicos del programa que son necesarios para llevar a cabo la realización del programa.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Grandes Sonrisas” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL.

Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base en cada uno de los Renglones de sus Indicadores; Se recomienda establecer la línea base para cada uno de los renglones de la Ficha.

- Presupuesto y rendición de cuentas.

Asignado: \$ 4,000,000.00

Modificado: \$ 4,177,706.80

VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Cuentan con identificación clara y la justificación en el diagnóstico (ROP). - Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040. - Se tienen formatos definidos y sistematizados. - Cuentan con un reporte financiero desglosado por partidas derivado de la operatividad del programa. - Establece un cuestionario socioeconómico para evaluar a los solicitantes.	- Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa con base en la evaluación de sus protocolos. - Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa. - Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones. - Establecer la línea base de los indicadores en cada uno de sus renglones. - Hacer público el calendario de las brigadas en los distintos municipios. -
DEBILIDADES	AMENAZAS
- No establecen un plazo para la revisión y/o actualización del programa, así como para sus protocolos. - El programa cuenta con un diagnóstico dentro de sus reglas de operación sin embargo este no analiza sino justifica la creación del programa. - La ficha técnica de indicadores carece de la línea base. - No se plasma el mecanismo de obtención de sus poblaciones.	- Incumplimiento de fechas al tener que trasladarse con otro programa como lo es Asesoría en mi comunidad. - Falsificación de información por parte de los solicitantes en el cuestionario socioeconómico con el fin de obtener los beneficios que brinda el programa.

VIII. Conclusiones.

Acorde al análisis de la información del programa “Grandes Sonrisas” se identifica con claridad el problema a atender (árbol de problemas), cuenta con un diagnóstico propio donde se visualiza la justificación para la creación del programa; descrito en las Reglas de Operación así como, la alineación programática, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en el diagnóstico ya que va más enfocado a justificar la creación del programa que en el análisis integral del mismo; a su vez tampoco se plasman los plazos para revisión y/o actualización del programa y los protocolos de operación y/o evaluación.

En cuestión a la vinculación se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040, aportando el Propósito del programa al cumplimiento de alguna de las metas de los objetivos del programa Estatal.

En cuanto a los mecanismos de transparencia, las Reglas de Operación del programa se encuentran publicadas en su página web oficial; dando oportunidad a las personas y/o dependencias interesadas consultar; el porqué de la creación del programa, las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas, así como los mecanismos de focalización y los requisitos para ser candidatos a recibir el apoyo por parte del programa Grandes Sonrisas 2019.

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Grandes Sonrisas” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL. Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base.

El programa cuenta con un padrón sistematizado, en el que se explican las características de los beneficiarios, así como el tipo de apoyo que se otorga y los procedimientos para entregarlo, descrito en su documento normativo.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece mediante un reporte financiero desglosado por partidas para justificar los gastos derivados de la operatividad del programa.

IX. Bibliografía.

- CONEVAL. (2013a). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado. Obtenido de: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- CONEVAL. (2013a). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- DIF (2019). Árbol de problemas del programa Grandes Sonrisas. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.
- DIF (2019). Desglose del presupuesto del programa Grandes Sonrisas. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.
- DIF (2019). Diagnóstico inicial del programa Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.
- DIF (2019). Padrón de Beneficiarios del programa Grandes Sonrisas. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro. Resumen Ejecutivo. Primera edición. Obtenido de: https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf

-Organización de las Naciones Unidas. (2015a). Vinculación con la Agenda de Desarrollo Post 2015. Obtenido de: (<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>)

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Alcance del programa Grandes Sonrisas. Reglas de Operación 2019 p.4

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Cobertura y mecanismos de focalización. Grandes Sonrisas. Reglas de Operación 2019 p.5

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Justificación empírica. Grandes Sonrisas. Reglas de Operación 2019 p. 1.

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Matriz del Marco Lógico. Grandes Sonrisas. Reglas de Operación 2019 p. 19

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Población potencial, objetivo y beneficiada. Grandes Sonrisas. Reglas de Operación 2019 p. 4

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios. Grandes Sonrisas. Reglas de Operación 2019 p. 5

-Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Requisitos y procedimientos de acceso. Grandes Sonrisas. Reglas de Operación 2019 p. 5

- Secretaría de Desarrollo Social y humano (S.F.) Programa Grandes Sonrisas. Obtenido de: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/programa-social/programa-grandes-sonrisas>.

- Secretaria de Salud (S.F.) ¿Qué hacemos?. Obtenido de <https://www.gob.mx/salud/que-hacemos>.

X. Anexos.

• Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

• Identificación del programa.

Grandes Sonrisas (Q0125).

• Problema o necesidad que pretende atender.

Incremento en el deterioro del aparato masticatorio de las personas adultas mayores del estado de Guanajuato.

• Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del Estado.	1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género.

• Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo general.
Proporcionar prótesis dentales parciales y totales a personas adultas mayores vulnerables, así como tratamientos pre-protésicos y brigadas de atención dental, contribuyendo así a que tengan la posibilidad de mejorar sus condiciones fisiológicas y psicológicas, elevando su autoestima y calidad de vida.
Objetivos específicos.

- Brindar atención a las personas adultas mayores en condición edentula o parcialmente edéntula.
- Dar atención a pacientes cuya ausencia de piezas dentales no les permitan tener una masticación eficiente.
- Elaborar prótesis totales y parciales para las personas adultas mayores vulnerables del estado de Guanajuato.
- Llevar a cabo en los diferentes municipios brigadas de valoración y clasificación de pacientes candidatos al servicio.
- Realizar los procesos clínicos y técnicos necesarios para la elaboración de las prótesis dentales.
- Entregar, colocar y adaptar las prótesis dentales a los pacientes beneficiados, ya sea en municipio, en las instalaciones del centro gerontológico municipal o en área de prótesis dental del DIF Estatal.
- Realizar el seguimiento y control necesarios para evaluar el uso y funcionalidad de las prótesis adaptadas hasta un año después de entregadas las prótesis dentales.
- Poner al alcance de las personas adultas mayores vulnerables la posibilidad de obtener una prótesis dental, aportando únicamente una cuota mínima de recuperación, ya que los costos son muy elevados y no hay otra institución de asistencia social que se las proporcione.
- Realizar los tratamientos pre-protésicos de: obturaciones (resinas y amalgamas), profilaxis y extracciones simples.

Bienes y/o servicios que ofrece.

- Diagnóstico y valoración de candidatos potenciales para prótesis totales y parciales
- Elaboración, colocación y ajuste de prótesis totales y parciales.
- Realización de tratamientos pre-protésicos tales como: obturación con resina, obturación con amalgama, extracciones dentales simples y limpiezas.
- Brigadas de atención y valoración dental, acercando el servicio a las personas beneficiarias.

En las brigadas dentales se realizan valoraciones, diagnósticos y si el paciente se encuentra en condiciones viables se inicia el proceso de elaboración de prótesis tanto parciales como totales, realizando la toma de impresión anatomo - fisiológica y registro de plano prostodontico y el beneficiario en un lapso de 6 semanas (hábiles) posteriormente viene a recoger sus prótesis a los consultorios de DIF Estatal. En las brigadas no se realizan tratamientos pre-protésicos estos se realizaran en los consultorios de DIF Estatal.

- **Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.**

Población potencial
580,767 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más con ausencia total y/o parcial de sus órganos dentarios, que residen en el Estado de Guanajuato en área urbana y/o rural de los 46 municipios.
Población Objetivo
87,200 personas adultas mayores de 60 años cumplidos o más en condición edéntula o parcialmente edéntula ideal que residen en el Estado de Guanajuato y acrediten vulnerabilidad.
Población Atendida:
2100 personas adultas mayores de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, así como las personas promotoras voluntarias gerontológicas que no cumplen con la edad de 60 años.

- **Cobertura y mecanismos de focalización.**

Cobertura
El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato.
Mecanismos de focalización.
El acceso al programa es a través de los CDG a través de su difusión el programa y brigadas de focalización de beneficiarios potenciales. También puede ser por medio de un oficio petición particular, en el Centro de Gobierno de León o Irapuato por medio de Ventanilla Única o remisión de otra instancia gubernamental.

- **Presupuesto aprobado.**

Asignado: \$ 4,000,000.00

Modificado: \$ 4,177,706.80

- **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a la construcción, con los ciudadanos, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social, mediante el incremento de los factores del desarrollo humano y social.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	La población guanajuatense se ve beneficiada de condiciones que contribuyen a su bienestar y balance de vida.
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Componente 1 Acciones (conformación, capacitación de comités y caravanas) para el fortalecimiento de capacidades de participación ciudadanas. Componente 2 Derechos indígenas establecidos en normatividad. Componente 3 Realización del plan de acción para la operación de los centros impulso social. Componente 4 Personas formadas para su desarrollo socioeducativo. Componente 5 Acciones de articulación y vinculación con el sector educativo y otros organismos sociales. Componente 6 Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados. Componente 8 Organizaciones de asistencia social del Estado de Guanajuato supervisadas para trabajar de conformidad con los lineamientos legales. Componente 9 Acciones implementadas para la creación y seguimiento de grupos autogestivos.

- Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

De acuerdo a documentos e información recolectada del programa “Grandes Sonrisas” se cuenta con justificación clara de la creación del programa, establece un árbol de problemas en el que se presenta la problemática a atender con sus

causas y efectos, sin embargo a pesar de que cuentan con un diagnóstico este se enfoca más en justificar que en analizar de manera integral la creación y protocolos del programa.

Exponen la alineación programática dentro de las reglas de operación donde se muestran la línea y estrategias a seguir para impulsar el desempeño gubernamental a nivel estatal.

Se identifica claramente la población potencial y objetivo, dentro de las Reglas de Operación del programa 2019, en ellas se establece la cobertura así como los mecanismos para atender a su población potencial y objetivo, se plasman de igual forma los protocolos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Finalmente, la Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con un Fin, Propósito, Componentes y Actividades todos enfocados en impulsar el desempeño del programa “Grandes Sonrisas”.

• Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

La población Objetivo del programa en el ejercicio fiscal 2019 se obtenía de acuerdo a los reportes mensuales que hacían llegar a esta dependencia, los titulares de los Sistemas Municipales DIF del Estado de Guanajuato; en estos reportes se señalaba la cantidad de Personas Adultas Mayores que acudían a realizar diferentes actividades en los inmuebles destinados a estos Espacios de Desarrollo y a los cuales se les ofrecía ingresar al programa “Grandes Sonrisas” para ser valorados, diagnosticados y tener la posibilidad de rehabilitar su aparato masticatorio a través de una prótesis dental total o parcial.

• **Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.**

La actualización del padrón de beneficiarios se maneja a través de reportes donde se encuentra la información del beneficiario o solicitante, se indica si la persona será valorada, si ha sido diagnosticada y si es apta para recibir la rehabilitación de el aparato masticatorio a través de una prótesis dental total o parcial; cuando se ha hecho este procedimiento la persona se da de alta y se procede a valorar nuevos solicitantes anexándolos al nuevo padrón de beneficiarios.

• Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN				
E010.FI: CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL MEDIANTE EL INCREMENTO DE LOS FACTORES DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.				E010.FI.S01: EXISTE UNA EFICIENTE COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN EL TERRITORIO.
	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.	DISMINUIR	MV.A: MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA / MV.G: CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	
	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD EN SU MUNICIPIO.	DISMINUIR	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA / MV.G: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	
	ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA (ITLP)	DISMINUIR	MV.A: EVOLUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL / MV.G: CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL	
	PROMEDIO DE SATISFACCIÓN ANTE LA VIDA DE LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE	INCREMENTAR	MV.A: MÓDULO DE BIENESTAR AUTORREPORTADO (BIARE) / MV.G: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	DISMINUIR		
PROPÓSITO				
E010.P1: LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE SE VE BENEFICIADA DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A SU BIENESTAR Y BALANCE DE VIDA.				E010.P1.S01: LA POBLACIÓN BENEFICIADA APLICA LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS.
	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS	MANTENER	MV.A: REPORTE PADRÓN DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN	
	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.	MANTENER	MV.A: REPORTE PADRÓN DE PERSONAS COMPROMETIDAS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES COMUNITARIAS / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL : IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO : E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
 APARTADO 1 : MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES				
COMPONENTE E010.C01 RAMO/UR: 05 SDSH				\$ 24,000,000.00
E010.C01: ACCIONES (CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE COMITÉS Y CARAVANAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOVIDAS.				E010.C01.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.
	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA IMPULSO A TU GOBIERNO CERCANO. / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
ACTIVIDADES E010.C01				
E010.C01.Q0259: LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA IDENTIFICACIÓN DE CARENCIAS SOCIALES				E010.C01.Q0259.S01: LA POBLACIÓN PROPORCIONA VOLUNTARIAMENTE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES Y FAMILIARES.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q0259 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E010.C02 RAMO/UR: 05 SDSH				\$ 145,257.50
E010.C02: DERECHOS INDÍGENAS ESTABLECIDOS EN NORMATIVIDAD, PRESERVADOS				E010.C02.S01: LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES ADOPTAN LA NORMATIVA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS.
	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE AVANCES DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
ACTIVIDADES E010.C02				
E010.C02.P0043: GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS FAMILIAS O COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ENTIDAD				E010.C02.P0043.S01: LOCALIDADES REGISTRADAS EN EL PADRÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0043 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E010.C03 RAMO/UR: 05 SDSH				\$ 133,000,000.00
E010.C03: ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL LLEVADAS A CABO EN LOS CENTROS COMUNITARIOS (I.2.2.1)				E010.C03.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN LOS CENTROS DE IMPULSO SOCIAL.
	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE AVANCES DE CENTROS DE IMPULSO SOCIAL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN	
	PORCENTAJE DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES CONFORMADAS	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE AVANCES DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN	
ACTIVIDADES E010.C03				
E010.C03.Q0255: REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL				E010.C03.Q0255.S01: SE DISPONE DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SERÁN ATENDIDAS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q0255 / MV.G: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL : IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO : E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
 APARTADO 1 : MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E010.C03.Q1236: FORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CON ACTIVIDADES CULTURALES.				E010.C03.Q1236.S01: LA POBLACIÓN PARTICIPA ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES CULTURALES QUE FORTALECEN EL TEJIDO SOCIAL.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q1236 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E010.C04 RAMO/UR: 05 SDSH				\$ 16,284,200.50
E010.C04: PERSONAS FORMADAS PARA SU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO				E010.C04.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN SU FORMACIÓN PARA IMPULSAR SU DESARROLLO HUMANO.
	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA IMPULSO A TU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
ACTIVIDADES E010.C04				
E010.C04.P0044: FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y PLANES INTERINSTITUCIONALES, QUE COLABOREN DE MANERA ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIOEDUCATIVO				E010.C04.P0044.S01: LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DESARROLLAN ESTRATEGIAS COLABORATIVAS, QUE BRINDAN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A LAS PERSONAS EN SU ENTORNO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0044 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
E010.C04.Q0256: IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA FORMARSE EN UN PROCESO SOCIOEDUCATIVO				E010.C04.Q0256.S01: LA POBLACIÓN SE INTERESA EN FORMAR PARTE DEL PROCESO DE DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO PARA MEJORAR SU DESARROLLO HUMANO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL	100	MV.A: SISTEMA DE INVERSIÓN SOCIAL Y CONTROL DE OBRA / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
COMPONENTE E010.C05 RAMO/UR. 05 SDSH				\$ 4,685,766.28
E010.C05: ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO Y OTROS ORGANISMOS SOCIALES REALIZADAS.				E010.C05.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO SE INTERESA Y SE INVOLUCRA EN LA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.
	PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS	100	MV.A: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA IMPULSO A TU GOBIERNO CERCANO. / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/ DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN INICIADO EL PROCESO DE FORMACIÓN EN GRUPOS COMUNITARIOS, FORTALECIDAS	100	MV.A: REPORTE DE AVANCE DE PERSONAS EN GRUPOS COMUNITARIOS. / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE PERSONAS INTEGRADAS EN PROCESOS DE FORMACIÓN	100	MV.A: REPORTE DE PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA A TU IMPULSO SOCIOEDUCATIVO / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	AUTOGESTIVA	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE PROYECTOS SOCIALES ATENDIDOS A TRAVÉS DE SERVICIO SOCIAL	100	MV.A: EXPEDIENTES FÍSICOS DE UNIVERSITARIOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
	O SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL	PORCENTAJE		
ACTIVIDADES E010.C05				
E010.C05.P0039: INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS				E010.C05.P0039.S01: LOS MUNICIPIOS PRESENTAN A LA SEDESHU LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A SUS MUNICIPIOS CONSIDERANDO LOS TECHOS FINANCIEROS Y LINEAMIENTOS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0039 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN REGIONAL	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E010.C05.P0045: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO				E010.C05.P0045.S01: LA POBLACIÓN PARTICIPA EN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0045 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL : IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO : E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 1 : MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE E010.C06 RAMO/UR. 05 SDSH				\$ 58,218,043.00
E010.C06: CAPACITACIONES Y APOYOS ECONÓMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CIVILES Y DE ASISTENCIA SOCIAL REALIZADOS.				E010.C06.S01: EXISTE INTERÉS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN RECIBIR CAPACITACIÓN PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES. E010.C06.S02: LAS OSC LLEVAN A CABO LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL CONVENIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.
	PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE AVANCES DE LAS CAPACITACIONES A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS A OSC'S	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA APOYOS IMPULSO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
ACTIVIDADES E010.C06				
E010.C06.P0046: RECEPCIÓN Y ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LAS OSC'S PARA SU APROBACIÓN				E010.C06.P0046.S01: LAS OSC'S PRESENTAN A LA SEDESHU LAS SOLICITUDES DE APOYO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0046 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E010.C07.Q0261: INSTALACIÓN DE COMITÉ PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL				E010.C07.Q0261.S01: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZAN Y AUTORIZAN LOS APOYOS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL 00261 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E010.C08 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 12,354,468.00
E010.C08: ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO SUPERVISADAS PARA TRABAJAR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES (I.4.4)				E010.C08.S01: LAS ORGANIZACIONES Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL ACEPTAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL
	PORCENTAJE DE ASOCIACIONES APOYADAS	40 PORCENTAJE	MV.A: INFORME MENSUAL / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SUPERVISADAS	100 PORCENTAJE	MV.A: INFORME MENSUAL / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
ACTIVIDADES E010.C08				
E010.C08.P0334: SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL				E010.C08.P0334.S01: LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA ATIENDEN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SUPERVISIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E010.C08.Q0110: FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON OBJETO ASISTENCIAL				E010.C08.Q0110.S01: LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA ATIENDEN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE ACCIONES Y METAS DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E010.C09 RAMO/UR: 3004 DIF				\$ 88,771,055.00
E010.C09: ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS (I.4.4).				E010.C09.S01: LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
	PROMEDIO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO	47.5 PROMEDIO	MV.A: REPORTE DE METAS DE GRUPOS DE DESARROLLO / MV.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	
ACTIVIDADES E010.C09				
E010.C09.P0341: OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO				E010.C09.P0341.S01: LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ACEPTAN EMPRENDER UN NEGOCIO PROPIO PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. E010.C09.P0341.S3: LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ACEPTAN PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO DE DESARROLLO AUTOGESTIVO PARA VERSE BENEFICIADA DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN A SU BIENESTAR.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE GRUPOS AUTOGESTIVOS / MV.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

ESTRATEGIA TRANSVERSAL :	IMPULSO A TU CALIDAD DE VIDA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E010 - IMPULSO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL BIENESTAR SUBJETIVO
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E010.C09.Q0107: PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS FAMILIAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, CON ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS.	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E010.C09.Q0107.S01: PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA ATRAVÉS DE LOS GRUPOS AUTOGESTIVOS.
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL	100	MV.A: REPORTE DE ACCIONES Y METAS RED MÓVIL / MV.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE		
TOTAL				\$ 337,458,790.28

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019

• **Anexo 5 “Indicadores”.**

Nombre del Programa:	Q0125 Grandes Sonrisas.
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Desarrollo Integral de la Familia.
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2019.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.	[PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
PROPOSITO	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS.	[PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS] / [PERSONAS PROGRAMADAS A PARTICIPAR EN ACCIONES COMUNITARIAS] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTE 1	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	[PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO] / [PERSONAS PROGRAMADAS A ATENDER EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTE 2	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS.	[ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES] / [ACCIONES PROGRAMADAS A REALIZAR EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y OTROS GRUPOS VULNERABLES] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

COMPONENTE 3	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN.	[CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN] / [CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMADOS A OPERAR] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTE 4	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL.	[PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL] / [PERSONAS PROGRAMADAS A CAPACITAR PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTE 5	PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS.	[ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS] / [TOTAL DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTE 6	PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES.	[CAPACITAR A OSC'S PARA SU FORTALECIMIENTO] / [PROFESIONALIZAR A LAS OSC'S PARA OFRECER ACCIONES QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS.] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTE 7	PORCENTAJE DE ASOCIACIONES APOYADAS.	[NÚMERO DE ASOCIACIONES APOYADAS] / [NÚMERO DE ASOCIACIONES PROGRAMADAS PARA APOYAR] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTE 8	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/ PROYECTO.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTE 9	PROMEDIO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO.	[NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR LOS GRUPOS DE DESARROLLO] / [NÚMERO DE GRUPOS DE DESARROLLO CONSOLIDADOS]	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

COMPONENTES 1-9 ACTIVIDAD 1	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/ PROYECTO.	[PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
COMPONENTES 1-9 ACTIVIDAD 2	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/ PROYECTO.	[PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ALCANZADO POR EL PROCESO/ PROYECTO DURANTE LA FASE DE EJECUCIÓN] / [PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ESTABLECIDO EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PARA EL PROCESO/ PROYECTO] *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• **Anexo 6 “Metas del programa”.**

Nombre del Programa:	Q0125 Grandes Sonrisas.
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Desarrollo Integral de la Familia.
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2019.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.	N/A	SI	SE VISUALIZA LA POBLACIÓN A ATENDER EN EL ESTADO.	SI	SE IDENTIFICA CON MAYOR FACILIDAD LA POBLACIÓN OBJETIVO.	SI	TENIENDO IDENTIFICADA LA POBLACIÓN SE PUEDE HACER LA PLANEACIÓN CON MAYOR EFICACIA.	SI
PROPOSITO	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES FAMILIARES, RECREATIVAS, DE AUTOCUIDADO Y COMUNITARIAS.	100%	SI	SE IDENTIFICA EL INTERÉS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS.	SI	SE INVOLUCRAN DIRECTAMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL PROGRAMA.	SI	CAPACITANDO E INCENTIVANDO A LA POBLACIÓN A FORMAR PARTE DE LAS ACCIONES POR SU COMUNIDAD.	NO
COMPONENTE 1	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROCESO DE EDUCACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO EN SU CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	100%	SI	SE IDENTIFICA EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SON BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LAS BRIGADAS Y TALLERES QUE IMPARTE EL PROGRAMA.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	NO
COMPONENTE 2	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS EN FAVOR DE FAMILIAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS.	100%	SI	SE MIDE EL PORCENTAJE DE LAS FAMILIAS QUE HAN SIDO BENEFICIADAS EN LAS COMUNIDADES DONDE EL PROGRAMA HA TENIDO PARTICIPACIÓN.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	NO

COMPONENTE 3	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN OPERACIÓN.	100%	SI	SE MIDE EL PORCENTAJE DE LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS COMUNITARIOS EN FUNCIONAMIENTO.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	NO
COMPONENTE 4	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS PARA IMPACTAR POSITIVAMENTE EN SU ENTORNO FAMILIAR, COMUNITARIO Y SOCIAL.	100%	SI	SE MIDE EL PORCENTAJE DE IMPACTO QUE SE HA TENIDO EN LAS PERSONAS DE LAS COMUNIDADES A TRAVES DE LAS ACCIONES QUE ELLOS REALIZAN POR SI SOLOS.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	NO
COMPONENTE 5	PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS SOCIALES PARTICIPATIVAS ORGANIZATIVAS, FORTALECIDAS.	100%	SI	SE MIDE EL PORCENTAJE DE LAS COMUNIDADES A TRAVES DE SUS ORGANIZACIONES PARA FAVORECER SU ENTORNO.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	NO
COMPONENTE 6	PORCENTAJE DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS QUE BRINDAN LAS ASOCIACIONES CIVILES.	100%	SI	SE MIDE EL PORCENTAJE A TRAVES DE LAS CAPACITACIONES BRINDADAS A LA SOCIEDAD CIVIL.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	NO
COMPONENTE 7	PORCENTAJE DE ASOCIACIONES APOYADAS.	100%	SI	SE MIDE EL PORCENTAJE DE LAS ASOCIACIONES EXTERNAS A LA DEPENDENCIA A TRAVES DE LOS APOYOS QUE SE LES OTORGAN.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	NO
COMPONENTE 8	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/ PROYECTO.	100%	SI	SE MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	NO
COMPONENTE 9	PROMEDIO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR GRUPO DE DESARROLLO CONSOLIDADO.	47.5 PROMEDIO	SI	SE OBTIENE UN PROMEDIO DE LA CANTIDAD DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVES DE LOS GRUPOS CREADOS PARA COLABORAR CON EL PROGRAMA.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA.	NO

COMPONENTES 1-9 ACTIVIDAD 1	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/ PROYECTO.	100%	SI	SE MIDE LA EFICACIA DEL AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/ PROYECTO A TRAVES DE LAS ACTIVIDADES Y APOYOS OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO PROGRAMADO.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACTIVIDADES Y APOYOS OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO PROGRAMADO.	NO
COMPONENTES 1-9 ACTIVIDAD 2	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/ PROYECTO.	100%	SI	SE MIDE LA EFICACIA DEL AVANCE FINANCIERO A TRAVES DEL REPORTE FINANCIERO QUE SE VA DESGLOSANDO DEPENDIENDO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.	SI	LA POBLACIÓN OBJETIVO SE BENEFICIA CON LAS ACCIONES DEL PROGRAMA.	SI	EL RESULTADO PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS ACTIVIDADES Y APOYOS OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO PROGRAMADO.	NO

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

• **Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.**

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Medios de verificación	Medios de verificación (Sugerencia)	Supuestos	Supuestos (Sugerencia)
FIN	CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL MEDIANTE EL INCREMENTO DE LOS FACTORES DEL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	MV.A: MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA / MV.G: CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	EXISTE UNA EFICIENTE COORDINACIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS DESIGUALDADES EN EL TERRITORIO.	N/A
PROPÓSITO	LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE SE VE BENEFICIADA DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A SU BIENESTAR Y BALANCE DE VIDA.	MV.A: REPORTE PADRÓN DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES COMUNITARIAS / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN BENEFICIADA APLICA LAS CAPACIDADES ADQUIRIDAS.	N/A
COMPONENTE 1	ACCIONES (CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN DE COMITÉS Y CARAVANAS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROMOVIDAS.	MV.A: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA IMPULSO A TU GOBIERNO CERCANO. / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORÍA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	N/A
COMPONENTE 2	DERECHOS INDÍGENAS ESTABLECIDOS EN NORMATIVIDAD, PRESERVADOS	MV.A: REPORTE DE AVANCES DE LAS ACCIONES EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES ADOPTAN LA NORMATIVA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS.	N/A
COMPONENTE 3	ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL, LLEVADAS A CABO EN LOS CENTROS COMUNITARIOS	MV.A: REPORTE DE AVANCES DE CENTROS DE IMPULSO SOCIAL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN LOS CENTROS DE IMPULSO SOCIAL.	N/A

COMPONENTE 4	PERSONAS FORMADAS PARA SU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO	MV.A: REPORTE DE PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA IMPULSO A TU DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN SU FORMACIÓN PARA IMPULSAR SU DESARROLLO HUMANO.	N/A
COMPONENTE 5	ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR EDUCATIVO Y OTROS ORGANISMOS SOCIALES REALIZADAS.	MV.A: REPORTE DE AVANCES DEL PROGRAMA IMPULSO A TU GOBIERNO CERCANO. / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO/ DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORIA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN DEL ESTADO SE INTERESA Y SE INVOLUCRA EN LA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL..	N/A
COMPONENTE 6	CAPACITACIONES Y APOYOS ECONÓMICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES CIVILES Y DE ASISTENCIA SOCIAL REALIZADOS.	MV.A: REPORTE DE AVANCES DE LAS CAPACITACIONES A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL / MV.G: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S1. EXISTE INTERÉS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN RECIBIR CAPACITACIÓN PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES. S2. LAS OSC LLEVAN A CABO LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL CONVENIO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	N/A
COMPONENTE 8	ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO SUPERVISADAS PARA TRABAJAR DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS LEGALES	MV.A: INFORME MENSUAL / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS ORGANIZACIONES Y CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL ACEPTAN LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL.	N/A
COMPONENTE 9	ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS AUTOGESTIVOS	MV.A: REPORTE DE METAS DE GRUPOS DE DESARROLLO / MV.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN DEL ESTADO MUESTRA INTERÉS EN CONOCER LA OFERTA INSTITUCIONAL DE ACCIONES PARA SU DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL..	N/A
<u>COMPONENTE 1</u>	LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS PARA IDENTIFICACIÓN DE CARENCIAS SOCIALES	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q0259 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTORIA Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN PROPORCIONA VOLUNTARIAMENTE LA INFORMACIÓN DE DATOS PERSONALES Y FAMILIARES.	LA POBLACIÓN INFORMADA APOYA CON LAS ENCUESTAS AFIN DE CONTRIBUIR A DETECTAR LAS PRINCIPALES CARENCIAS SOCIALES EN SU ENTORNO.
ACTIVIDAD 1					

COMPONENTE 2	GESTIONAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR LAS FAMILIAS O COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ENTIDAD.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0043 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LOCALIDADES REGISTRADAS EN EL PADRÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	LAS LOCALIDADES PREOCUPADAS POR SUS HABITANTES DEBERÁN CREAR UN PADRÓN DE LAS ZONAS MÁS VULNERABLES PARA RECIBIR LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA.
ACTIVIDAD 1					
COMPONENTE 3	REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS IMPULSO SOCIAL.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q0255 / MV.G: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	SE DISPONE DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SERÁN ATENDIDAS.	SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ATENDER LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
ACTIVIDAD 1					
ACTIVIDAD 2	FORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CON ACTIVIDADES CULTURALES.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q1236 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN PARTICIPA ACTIVAMENTE EN ACTIVIDADES CULTURALES QUE FORTALECEN EL TEJIDO SOCIAL.	LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA PARA CONTRIBUIR A MEJORAR SU ENTORNO SOCIAL.
COMPONENTE 4	FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y PLANES INTER INSTITUCIONALES, QUE COLABOREN DE MANERA ACTIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN SOCIO EDUCATIVO.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0044 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y LOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DESARROLLAN ESTRATEGIAS COLABORATIVAS, QUE BRINDAN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A LAS PERSONAS EN SU ENTORNO.	LOS TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIONES PARTICIPAN EN LAS APORTAN ELEMENTOS Y CONOCIMIENTOS PARA MEJORAR SU ENTORNO Y CALIDAD DE VIDA.
ACTIVIDAD 1					
COMPONENTE 5	INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE LOS MUNICIPIOS.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0039 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN REGIONAL.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LOS MUNICIPIOS PRESENTAN A LA SEDESHU LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTES A SUS MUNICIPIOS CONSIDERANDO LOS TEGOS FINANCIEROS Y LINEAMIENTOS.	LOS MUNICIPIOS REALIZAN UNA DETECCIÓN Y SUGERENCIA DE LOS PROYECTOS QUE REQUIEREN SUS COMUNIDADES ANTES LA SEDESHU.
ACTIVIDAD 1					
ACTIVIDAD 2	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0045 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LA POBLACIÓN PARTICIPA EN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA SU DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.	LA POBLACION CONTRIBUYE AL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE SU COMUNIDAD MEJORANDO TAMBIEN SU CALIDAD DE VIDA.

COMPONENTE 6	RECEPCIÓN Y ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LAS OSC'S PARA SU APROBACIÓN.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL P0046 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LAS OSC'S PRESENTAN A LA SEDESHU LAS SOLICITUDES DE APOYO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.	LAS OSC'S PRESENTAN SUS SOLICITUDES DE APOYO ACORDE A LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR ELLOS Y LA SEDESHU.
ACTIVIDAD 2	INSTALACIÓN DE COMITÉ PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	MV.A: FICHA DE MONITOREO DEL Q0261 / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COMUNITARIO.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZAN Y AUTORIZAN LOS APOYOS EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD.	LAS OSC'S PRESENTAN SUS SOLICITUDES DE APOYO ACORDE A LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS POR ELLOS Y LA SEDESHU.
COMPONENTE 8	SUPERVISIÓN Y FORTALECIMIENTO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL.	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE SUPERVISIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA ATIENDEN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA.	LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES ESTARAN ATENTOS AL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA ATENDER SUS BASES Y REQUERIMIENTOS.
ACTIVIDAD 2	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON OBJETO ASISTENCIAL.	MV.A: REPORTE DE ACCIONES Y METAS DE FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. / MV.G: PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA ATIENDEN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA.	LOS CENTROS Y ORGANIZACIONES ESTARAN ATENTOS AL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA ATENDER SUS BASES Y REQUERIMIENTOS.
COMPONENTE 9	OPERACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO.	MV.A: REPORTE DE METAS Y ACCIONES DE GRUPOS AUTOGESTIVOS / MV.G: DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S1. LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ACEPTAN EMPRENDER UN NEGOCIO PROPIO PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. S2. LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ACEPTAN PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO DE DESARROLLO AUTOGESTIVO PARA VERSE BENEFICIADA DE CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN A SU BIENESTAR.	LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ACEPTAN EL APOYO MEDIANTE ASESORIAS, TALLERES, CURSOS Y APOYO ECONÓMICO A FIN DE EMPRENDER UN NEGOCIO Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y SU ENTORNO INMEDIATO.
ACTIVIDAD 1					

• **Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.**

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	NA	\$0.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Sueldos base al personal eventual.	\$2,040,102.27
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	NA	\$0.00
	1400	Seguridad Social	Aportaciones de seguridad social.	\$195,046.35
	1500	Otras Prestaciones sociales y económicas	NA	\$0.00
	1600	Previsiones	NA	\$0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	NA	\$0.00
	Subtotal de capítulo 1000			\$2,235,148.62
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	Materiales, útiles y material de limpieza	\$14,571.07
	2200	Alimentos y utensilios	NA	\$0.00
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	NA	\$0.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	NA	\$0.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2530 Medicina y Producto 2540-2550 Materiales y accesorios.	\$929,799.78
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	NA	\$0.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	NA	\$0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	NA	\$0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	NA	\$0.00
	Subtotal de capítulo 2000			\$929,799.78
Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	3100	Servicios básicos	Gas	\$4,455.43

3000: Servicios generales	3200	Servicios de arrendamiento	NA	\$0.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo	\$2,720.78
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	NA	\$0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	3520- 3570 Instalación y reparaciones	\$33,295.19
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	NA	\$0.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes terrestres	\$7,500.00
	3800	Servicios oficiales	Congresos y convenciones Gastos de representación	\$28,984.78
	3900	Otros Servicios en general	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.	\$40,604.03
	Subtotal de capítulo 3000			\$117,560.21
4000: Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	NA	\$0.00
	4200	Transferencias al resto del sector público	NA	\$0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	NA	\$0.00
	4400	Ayudas sociales	NA	\$0.00
	4500	Pensiones y jubilaciones	NA	\$0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	NA	\$0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	NA	\$0.00
	4800	Donativos	NA	\$0.00
	4900	Transferencias al exterior	NA	\$0.00
	Subtotal de capítulo 4000			\$0.00

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	5100	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información.	\$41,624.00

5000: Bienes Muebles o Inmuebles	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	NA	\$0.00
	5300	Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio	Instrumental medico	\$89,900.75
	5400	Vehículo y equipo de transporte	NA	\$0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	NA	\$0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	NA	\$0.00
	5700	Activos biológicos	NA	\$0.00
	5800	Bienes inmuebles	NA	\$0.00
	5900	Activos intangibles	NA	\$0.00
	Subtotal de capítulo 5000			\$131,524.75
6000: Obras Publicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	NA	\$0.00
	6200	Obra pública en bienes propios	NA	\$0.00
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	NA	\$0.00
	Subtotal de capítulo 6000			\$0.00
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto				
Gastos en operación Directos	Gastos derivados de los subsidios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.			
Gastos en operación indirectos	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación.			
Gastos en mantenimiento	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).			
Gastos en capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).			
Gastos Unitarios	Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.			

• **Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales”.**

“Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

Nombre del Programa:	Q0125 Grandes Sonrisas.
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Desarrollo Integral de la Familia.
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2019.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Con cuales programas federales coincide?	Con cuales programas federales se complementa	Justificación
ESPACIOS DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES. (Q0109)		DIF	LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE GUANAJUATO SON ATENDIDOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS INTEGRALES QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA.	102,709 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS Y QUE ASISTEN A LOS ESPACIOS DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	ECONOMICO, APORTAN UN MAXIMO DE \$450,000.00 A LOS SMDIF DESTINADOS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS DE DESARROLLO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.	ESTADO DE GUANAJUATO.	N/A	N/A	EL PROGRAMA IMPULSA Y APOYA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE SIGAN MANTENIENDO UN SANO DESARROLLO EN SU VIDA.

ASESORIA EN MI COMUNIDAD (Q2638)		DIF	EL OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ES LLEVAR ACTOS, ASESORIAS JURIDICAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVO SA COMUNIDADES ALEJADAS DE CABECERA MUNICIPAL CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN Y VULNERABILIDA D SOCIAL, ECONÓMICA Y JURIDICA.	1,851,300 HABITANTES DEL ESTADO DE GUANAJUAT O QUE VIVEN EN COMUNIDAD ES ALEJADAS DE CABECERA MUNICIPAL QUE NO CUENTAN CON OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, CON ALTO GRADO DE MARGINACI ON Y VULNERABIL IDAD SOCIAL, ECONOMICA Y JURIDICA, PREFERENT EMENTE QUE HABITAN EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA .	SERVICIOS: SE PUEDEN OTORGAR A LAS PERSONAS BENEFICIARIA S SERVICIOS TALES COMO ACTOS Y ASESORIAS JURIDICAS Y TRÁMITES ADMINISTRATI VOS DE CALIDAD Y GRATUITOS DE MANERA DIRECTA DE INSTITUCIONE S FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIA S PARTICIPANTE S.	ESTADO DE GUANAJUAT O.	N/A	N/A	EL PROGRAMA IMPULSA Y APOYA A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA QUE SIGAN MANTENIEN DO UN SANO DESARROLL O EN SU VIDA.
---	--	-----	---	--	--	------------------------------	-----	-----	---

• **Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”** .

Nombre del Programa:	Q0125 Grandes Sonrisas.
Modalidad:	
Dependencia/Entidad:	Desarrollo Integral de la Familia.
Unidad Responsable:	
Tipo de Evaluación:	Diseño.
Año de la Evaluación:	2019.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3.66	Cuentan con identificación clara y la justificación en el diagnóstico (ROP) pero no establecen un periodo para su revisión y/o actualización.
Contribución a la meta y estrategias nacionales.	4.00	Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno Federal y Estatal: Plan de Desarrollo 2040 y en la Ley General para la protección de niños, niñas y adolescentes.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.80	Establece definición de la población potencial y objetivo, sin embargo, no se estipula el cómo llegan a la obtención de dichas poblaciones.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.50	Cuentan con formatos estandarizados y sistematizados.
Matriz de Indicadores para Resultados.	3.70	Se debe establecer un periodo para la revisión y/o actualización, así como plasmar la línea base de dichos indicadores.
Presupuesto y rendición de cuentas.	3.33	Los resultados y gastos no se hacen públicos.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas	3.66

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

NA: No aplica.

• **Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.**

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Justificación de la creación y del diseño del programa	Cuentan con identificación clara del problema a atender.	1, 2 y 3	Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa acorde a los resultados obtenidos hasta ese entonces.
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	No cuentan con diagnóstico externo a las Reglas de Operación.	1, 2 y 3	Generar un instrumento de evaluación o consultar una institución externa a la dependencia para obtener un diagnóstico preciso y con un periodo para su actualización.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno Estatal: Plan de Desarrollo 2040 y con la Secretaría de Salud a nivel nacional ya que contribuye al cuidado de los ciudadanos.	4, 5 y 6	No aplica
Debilidad o Amenaza			

Contribución a la meta y estrategias nacionales.	La vinculación a nivel nacional no se visualiza en sus reglas de operación.	4, 5 y 6	Relacionar la vinculación entre los objetivos del programa con los de la Secretaría de Salud para conocer la línea a la que contribuye.
--	---	----------	---

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	Cuentan con definición de la población potencial y objetivo así como con los mecanismos para detectar y atender a su población.	7 y 8	N/A
Debilidad o Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Los mecanismos para formular la población potencial y objetivo no están difundidos de manera pública.	7 y 8	Se necesita plasmar el mecanismo o metodología utilizada para obtener sus poblaciones en las Reglas de Operación para tener mayor conocimiento de ello.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Cuentan con un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado.	13, 14 y 15	N/A
Debilidad o Amenaza			

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	No se tiene descrito si posterior al apoyo recibido se da un seguimiento a los beneficiarios.	13, 14 y 15	Especificar si las personas adultas mayores atendidas se les da un seguimiento posterior a la intervención, y de ser así crear un expediente con la información correspondiente.
---	---	-------------	--

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados.	Sus objetivos se vinculan a los objetivos estratégicos del programa.	16 a 26	No aplica.
	Sus indicadores son monitoreables e indicados para el correcto desempeño del programa.	16 a 26	Falta plasmar la línea base que siguen dichos indicadores.
Debilidad o Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados.	La MIR no cuenta con un periodo para su revisión y/o actualización.	16 a 26	Establecer una fecha o plazo para su correcta revisión y/o actualización.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			

Presupuesto y rendición de cuentas	Cuenta con un reporte financiero desglosado por partidas. La difusión y promoción del programa es a través de redes sociales e incluso en participaciones televisivas.	27 a 29	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Presupuesto y rendición de cuentas	Los gastos derivados de las operaciones del programa no se hacen públicos por lo que la rendición de cuentas no está al alcance del público en general.	27 a 29	Hacer públicos los gastos generados de las operaciones del programa para que el público en general pueda consultar y comprobar en que se están gastando los recursos.

Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.

• **Anexo 12 “Conclusiones”.**

De acuerdo con la evaluación realizada del programa “Grandes Sonrisas” se puede identificar con claridad la problemática a atender con base en su árbol de problemas y un apartado introductorio dentro de sus reglas de operación; que a su vez cuenta con un diagnóstico que si bien, en conjunto brindan una justificación teórica de la creación del programa, no se visualiza un análisis integral del mismo ni se establece una fecha para la revisión y/o actualización del programa o sus protocolos.

En lo que respecta a la alineación programática, el programa “Grandes Sonrisas” se encuentra alineado al Plan de Desarrollo 2040, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de algunas de las metas de los objetivos del programa estatal.

Con relación a los mecanismos de transparencia el programa cuenta con criterios claros y accesibles al público ya que publica sus Reglas de Operación en la página electrónica del portal social del Estado de Guanajuato, así como en el Periódico Oficial del Estado, en ellas se puede leer de manera clara el objetivo del programa, la población potencial, objetivo y atendida, el tipo de apoyo que otorga, los requisitos de elegibilidad e incluso el presupuesto asignado, sin embargo, carece de la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones así como de una fecha para su actualización y/o revisión.

El diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con todos los criterios establecidos en la metodología de CONEVAL, sin embargo, la ficha técnica de indicadores carece de la línea base.

Así también, el programa establece un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado y apegado a su documento normativo, en él se plasma la información del solicitante, así como el tipo de apoyo otorgado.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas, el programa incluye un reporte financiero desglosado por partidas indicando cada una en las que incurre, plasmando los gastos generados de la operatividad del programa, en este punto se recomendó hacer públicos los gastos generados en su página oficial para que puedan ser accesibles para la población en general.

• Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

· Nombre de la instancia evaluadora	M&D Consulting Group S.C.
· Nombre del coordinador de la evaluación	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
· Nombres de los principales colaboradores	Dario Soto Ortiz
· Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
· Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Antonio Arredondo Muñoz
· Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
· Costo total de la evaluación	\$50,000.00
· Fuente de financiamiento	Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

• **Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.	

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q0125 Grandes Sonrisas.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada; 3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales; 4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, 10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u> </u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter publico, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutas de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyo el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justificación correspondiente.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa “Grandes Sonrisas” cuenta con identificación clara de la problemática que se pretende atender, la justificación de su creación se encuentra en el diagnóstico plasmado en sus reglas de operación, se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040.

Se tienen formatos definidos y sistematizados para brindar y dar atención a su población así como con un cuestionario socioeconómico para conocer la situación financiera de los solicitantes y finalmente derivado de la operatividad del programa generan un reporte financiero desglosado por partidas señalando cada una en la que incurren.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Cuentan con identificación clara y la justificación en el diagnóstico (ROP).
- Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040.
- Se tienen formatos definidos y sistematizados.
- Cuentan con un reporte financiero desglosado por partidas derivado de la operatividad del programa.
- Cuentan con un cuestionario socioeconómico para evaluar a los solicitantes.

2.2.2 Oportunidades:

- Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa con base en la evaluación de sus protocolos.
- Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa.
- Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.
- Establecer la línea base de los indicadores en cada uno de sus renglones.
- Hacer público el calendario de las brigadas en los distintos municipios.

2.2.3 Debilidades:

- No establecen un plazo para la revisión y/o actualización del programa, así como para sus protocolos.
- El programa cuenta con un diagnóstico dentro de las reglas de operación, sin embargo, este no analiza sino justifica la creación del programa.
- La ficha técnica de indicadores carece de la línea base.
- No se plasma el mecanismo de obtención de sus poblaciones.

2.2.4 Amenazas:

- Incumplimiento de fechas al tener que trasladarse con otro programa como lo es Asesoría en mi comunidad.
- Falsificación de información por parte de los solicitantes en el cuestionario socioeconómico con el fin de obtener los beneficios que brinda el programa.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Si bien el programa cuenta con una estructura y protocolos apegados a la metodología de CONEVAL hay áreas de oportunidad que pueden ser subsanadas como lo son:

- Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa con base en la evaluación de sus protocolos.
- Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa.
- Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.
- Establecer la línea base de los indicadores en cada uno de sus renglones.
- Hacer público el calendario de las brigadas en los distintos municipios.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Q0125 DIF Grandes Sonrisas
5.2 Siglas:	-
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo____ Poder Judicial____ Ente Autónomo____
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal____ Estatal <u>X</u> Local____
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Atención para Personas Adultas Mayores.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
Manuel Aguilar Romo	maquilarr@guanajuato.gob.mx . 473 735 3300 ext. 4550
Mario Francisco de la Fuente Flores	mdelafuente@guanajuato.gob.mx . 473 735 3300. Ext. 4551
Ixchel Quintero Rivera	ixquintero@guanajuato.gob.mx 473 735 3300. Ext. 4554
Unidad administrativa:	
Dirección de Atención para Personas Adultas Mayores	
Coordinador	
Enlace Administrativo	

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa____ 6.1.2 Invitación a tres X 6.1.3 Licitación Pública Nacional____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional____ 6.1.5 Otro: (Señalar)____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

• Anexo 15 Clasificación y Priorización de Recomendaciones.

BASE DE RECOMENDACIONES												
La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la Institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.												
Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Nombre de la Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la Evaluación	Institución Evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de Evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente
Grandes Sonrisas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato		Dirección de Atención para Personas Adultas Mayores	Manuel Aguilar Romo	2019 - 2020	M&D Consulting Group S.C.	Ex post	Evaluación en Materia de Diagnostico y diseño	Justificación de la creación y del diseño del programa	Diseño del programa.	Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa con base en la evaluación de sus protocolos. Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Población potencial y objetivo.	Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Matriz de Indicadores para Resultados	Valoración final de la MIR.	Establecer la línea base de los indicadores en cada uno de sus renglones.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.
									Presupuesto y rendición de cuentas	Rendición de cuentas.	Hacer público el calendario de las brigadas en los distintos municipios.	Informe de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales 2019.